

Anexo I*Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

29600. Dependencia de Recaudación de Málaga, avenida de Andalucía, 2, 29007 Málaga.

29069. Administración de la AEAT de Marbella, Jacinto Benavente, 27, 29600 Marbella (Málaga).

Compareciente: Zeghar Leila, NIF: X2066897W, Procedimiento: Notificación acuerdo de declaración de responsabilidad subsidiaria por artículo 40.1 Ley General Tributaria y notificación liquidaciones de derivación subsidiaria, claves de liquidación: A2895204400000165, A2895204400000209, A2895204400000121, A2895204400000242, lugar: 28952, Unidad: Recaudación.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—20.661.

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Málaga sobre inicio de expedientes de investigación 69/2004.

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha ordenado, con fecha 26 de Abril de 2004, incoar expediente de investigación para determinar la propiedad presuntamente patrimonial de la siguiente finca rústica, sita en término municipal de El Burgo (Málaga): Paraje «Pajares», con superficie de 8,7724 Hectáreas, identificada en el catastro como Parcela número 149 del Polígono 1.

Quienes se consideren afectados por la presente investigación, pueden alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, con aportación o señalamiento de los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Málaga, 6 de mayo de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda. Santiago Quintana de Blas.—20.911.

MINISTERIO DEL INTERIOR**Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a Don Manuel Casal Sánchez, para que se persone ante la Instructora de los expedientes disciplinarios números 40/2003 y 63/2003, que se le sigue, tramitado por los Servicios de la Inspección Penitenciaria.**

Edicto: Por la Instructora designada se ha remitido trámite de notificación de cambio de instructor en los expedientes disciplinarios 40/2003 y 63/2003, sin que haya podido efectuarse la notificación al devolver el Servicio de Correos y Telégrafos la documentación enviada al último domicilio del funcionario afectada con la expresión «caducado», motivando esta circunstancia que se haya efectuado el trámite de notificación en los términos previstos en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, trámite que, con fundamento en la razón inmediatamente señalada, ha de efectuarse en igual forma respecto de posteriores actuaciones.

En consecuencia, procede notificar y se notifica, que se emplaza a Don Manuel Casal Sánchez, funcionario del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, con último domicilio conocido en la Avenida Virgen de la Palma número 18, Edificio Don Rodrigo, Portal 1;

3.º B de Algeciras (Cádiz), para que en el plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Algeciras, se persone ante esta Instrucción, en el edificio sede de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Calle de Alcalá, número 38, quinta Planta, de Madrid, de lunes a viernes, en horario comprendido entre las 11.00 y las 13.00 horas, en calidad de encartado en los expedientes disciplinarios números 40/03 y 63/03, que se instruyen por resoluciones del Director General de Instituciones Penitenciarias, de fechas 14 de mayo y 3 de septiembre de 2003, respectivamente, para serle notificado el cambio de Instructor de los mismos. En caso de incomparecencia no justificada proseguirán las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera incurrir y que en derecho haya lugar.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—José María Pérez Peña, el Subdirector General de la Inspección Penitenciaria.—20.808.

Anuncio de Notificación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de la Resolución, de 29 de marzo de 2004, dictada en el expediente número 37/2003, instruido a Don Fernando Domene Domene.

Edicto. La Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias ha trasladado la Resolución de 29 de marzo de 2004, dictada por el Director General de Instituciones Penitenciarias por delegación del Ministro del Interior, mediante correo certificado con acuse de recibo, al representante del funcionario encartado en el expediente formal de corrección disciplinaria número 37/2003. El citado representante ha manifestado en comunicación de 29 de abril de 2004 haber sido relevado de la defensa de los intereses del funcionario afectado por el expediente instruido. Esta circunstancia ha motivado que por personal del Centro Penitenciario en que se encuentra destinado el funcionario aludido haya efectuado el trámite de notificación de la Resolución sancionadora en los términos previstos en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible la entrega de la Resolución mencionada, por lo que, de conformidad con lo previsto en el párrafo 5 del artículo 59 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, debe procederse a su notificación edictal.

En consecuencia, procede notificar y se notifica la Resolución de 29 de marzo de 2004 cuya parte resolutoria, omitidas las referencias a Cuerpo de pertenencia y unidad de destino, dice así:

«Declarar a D. Fernando Domene Domene autor disciplinariamente responsable de una falta muy grave de "El incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades", de que queda hecha mención, tipificada en el artículo 6.h) del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, imponiéndole la sanción de tres años de suspensión de funciones, establecida en el artículo 14.b), en relación con el 16, ambos del mismo Cuerpo legal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía Administrativa, es dado interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, o Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes y dos meses, respectivamente, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en el apartado 2) de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, 48.2) y 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero, y 9.a) y 46.1) de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Directora General de II.PP., Mercedes Gallizo LLamas.—20.810.

MINISTERIO DE FOMENTO**Resolución de 29 de abril de 2004, de la Subdirección General de Transportes por Carretera por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Badajoz y Sevilla con Hijuelas (VAC-066) T-172.**

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Damas, Sociedad Anónima» ha solicitado la siguiente modificación:

Primero.—Supresión del itinerario entre Alconchel y Encinasola con paradas en Higuera de Vargas, Zahinos y Oliva de la Frontera.

Segundo.—Supresión de itinerario entre Fuentes de León y Cumbre Mayores.

Tercero.—Supresión de los tráficos Cuartel de Botoa, Valdebotoa y Gevora del Caudillo con La Albuera, Santa Olalla de Cala, El Ronquillo, Las Pajanosas, Santiponce, Camas y Sevilla.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A-4.29, en horas de nueve a catorce), en la Junta de Extremadura y Junta de Andalucía, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Subdirector General, Miguel Ángel de Frías Aragón.—21.116.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 04/350/00037 y otros.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el Art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 04/236/0021. Expedientado/s: D. Vicente Carne Royo. Fecha de actos: 06.05.04.

Expediente: 04/236/0022. Expedientado/s: D. José María Fuster Paredes. Fecha de actos: 06.05.04.

Expediente: 0/236/0023. Expedientado/s: D. Luis Huguet Montserrat. Fecha de actos: 06.05.04.

Expediente: 04/236/0024. Expedientado/s: D. Ernestine Oztaban y D. Gerardo Fernández Guardia. Fecha de actos: 06.05.04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0047. Expedientado/s: D. Germán Muñoz Sarda. Fecha de actos: 24.03.04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 04/350/9026. Expedientado/s: D. Máximo del Río Jiménez. Fecha de actos: 11.02.04.

Expediente: 04/350/9037. Expedientado/s: D. José M. Odero López. Fecha de actos: 20.02.04.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 04/360/0016. Expedientado/s: Word Call, S.L. Fecha de actos: 05.04.04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0003. Expedientado/s: D. José M.^a González Fernández-Fecha de actos: 30.03.04.

Expediente: 04/362/0004. Expedientado/s: D. Francisco Ruiz García. Fecha de actos: 05.04.04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0025. Expedientado/s: D. Daniel Lecue López y D. Felipe Lecue Riegas. Fecha de actos: 23.04.04.

Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 03/210/0028. Expedientado/s: D. Asensio Conesa Manzanares. Fecha de actos: 22.04.04.

Expediente: 03/210/0032. Expedientado/s: D. Juan José Molina Sánchez. Fecha de actos: 22.04.04.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 03/233/0001. Expedientado/s: D. Jean-Luc Lannot. Fecha de actos: 06.08.03.

Expediente: 03/233/0002. Expedientado/s: D. Peter Kundrus. Fecha de actos: 14.07.03.

Expediente: 03/233/0002(bis). Expedientado/s: D. Zeiner Karl Heinz. Fecha de actos: 18.08.03.

Expediente: 03/233/0003(bis). Expedientado/s: D. Philippe Boreau de Roince. Fecha de actos: 07.10.03.

Expediente: 03/233/0004. Expedientado/s: D. Pellerin Hierry. Fecha de actos: 22.08.03.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 04/236/0007. Expedientado/s: D. Emilio Martínez Pomares y D. Juan Ramón Martínez Margalef. Fecha de actos: 03.05.04.

Expediente: 0/236/0011. Expedientado/s: D. Oscar Sánchez Álvarez. Fecha de actos: 03.05.04.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 04/240/0009. Expedientado/s: D. Pedro Galligo Pallrés. Fecha de actos: 10.05.04.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0019. Expedientado/s: D. Ernest Beltrán Mulet. Fecha de actos: 21.04.04.

Expediente: 04/280/0024. Expedientado/s: D. Antonio Galera Jiménez. Fecha de actos: 17.03.04.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 04/290/0004. Expedientado/s: D. Conrado Chasan Amatud. Fecha de actos: 13.04.04.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0129. Expedientado/s: D. José Linares Peña. Fecha de actos: 18.02.04.

Expediente: 03/310/0157. Expedientado/s: D. Verónica González Camacho. Fecha de actos: 13.04.04.

Expediente: 04/310/0026. Expedientado/s: D. Juan Luis Hernández Guijeño. Fecha de actos: 19.04.03.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 03/320/0063. Expedientado/s: D. Juan Carlos García Ibáñez. Fecha de actos: 29.03.04.

Expediente: 03/320/0064. Expedientado/s: D. Juan Manuel Cervera Moya. Fecha de actos: 29.03.04.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 04/330/0007. Expedientado/s: D. Agustín Gópmex Carmona y Cañadas y Gómez Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral. Fecha de actos: 23.04.04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0001. Expedientado/s: D. Juan Olle Gallardo. Fecha de actos: 01.04.04.

Expediente: 04/362/0002. Expedientado/s: D. José A Morillas Fernández. Fecha de actos: 01.04.04.

Resoluciones

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 03/210/0012. Expedientado/s: D. Ramón Díaz Zamora. Fecha de actos: 18.03.04.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 03/230/0039. Expedientado/s: D. Inmuebles Industriales Sabadell, S.A. y a D. Francisco Arpio. Fecha de actos: 11.03.04.

Expediente: 03/230/0058. Expedientado/s: Crucecorus, S.A., Comercial e Industrial Albatros, S.A. y D. Antonio Sánchez Gallego. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0059. Expedientado/s: D. Joaquín Segura Gubern. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0062. Expedientado/s: D. Alfonso Santiago Alberola. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0063. Expedientado/s: D. Bruno Roselló Roca. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0068. Expedientado/s: D. Alejandro Giraldo Gómez. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0069. Expedientado/s: D. José Martínez Hermoso. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0070. Expedientado/s: D. Carlos Garaicoechea Brotau. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0071. Expedientado/s: D. Enrique Álvarez Alemán. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0072. Expedientado/s: D. Pedro Argüelles Miranda. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0073. Expedientado/s: D. Daniel María Ros Pérez. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0074. Expedientado/s: D. José Manuel Vázquez Infrante. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0075. Expedientado/s: D. David Rojas Aguilar. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0076. Expedientado/s: D. Sergio Oliveras Badosa. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0077. Expedientado/s: D. Antonio Rodríguez Jiménez.

Expediente: 03/230/0080. Expedientado/s: D. José Montserrat Camp. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0083. Expedientado/s: D. Eduardo de Medrano Rene. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0087. Expedientado/s: D. Carlos Canals Candel. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0088. Expedientado/s: D. Ismael Martínez Jiménez. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0089. Expedientado/s: D. Ismael Martínez Jiménez. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0090. Expedientado/s: D. Miguel Tey Sala. Fecha de actos: 10.05.04.

Expediente: 03/230/0091. Expedientado/s: D. Jorge Larrosa Gispert. Fecha de actos: 10.05.04.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 03/260/0026. Expedientado/s: D. Pedro Ibáñez Guerra. Fecha de actos: 14.04.04.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 03/340/0033. Expedientado/s: D. Abdel-Latif Mohamed Laarbi. Fecha de actos: 30.04.05.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 02/350/9019. Expedientado/s: D. Manuel Ramos Luján. Fecha de actos: 30.04.04.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 03/370/0008. Expedientado/s: D. Fernando Miguel Castillo Martínez. Fecha de actos: 31.03.04.

Otros

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0045. Expedientado/s: D. Antonio Vargas López. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 19.01.04.

Expediente: 02/290/0062. Expedientado/s: D. Pedro Clar Mascaró. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 19.01.04.

Expediente: 03/290/0011. Expedientado/s: D. Ado.Da.Mar.H., S.L. Laboral y D. Adolfo San Juan Fernández. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 04.03.04.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 03/365/0009. Expedientado/s: D. Eicke David. Pago periodo voluntario. Fecha de actos: 05.05.04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Director general, José Luis Lopez-Sors González.—20.854.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «CO-32 nuevo acceso al aeropuerto de Córdoba. Tramo: A-4 a N-437. Provincia de Córdoba. Clave del proyecto: 43-CO-4080. Termina municipal: Córdoba. Provincia de Córdoba.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 2 de febrero de 2004, se aprueba el Proyecto de Construcción arriba indicado, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), por la que se modifican los apartados 1 y 2 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, a cuyo tenor la aprobación del proyecto lleva implícita la declaración de utilidad pública y de urgente ocupación de los bienes afectados por dicha obra. Asimismo, se ordena el inicio del correspondiente expediente de expropiación. La tramitación de éste se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la L.E.F.,